



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

## RESOLUCION No. SCVS.IRC.16.0 0418

Econ. Patricio Vivar Beltrán,  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA, DELEGADO**

### CONSIDERANDO:

**QUE**, mediante Resolución masiva No. SCVS.IRC.16.0321 de 18 de julio de 2016, se declaró la inactividad entre otras de la compañía "**SUMIN SUMINISTROS INDUSTRIALES C. LTDA.**", con domicilio en el cantón Cuenca, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

**QUE**, el ingeniero Juan José Mejía Coello, mediante escrito ingresado en esta Superintendencia con hoja de trámite Nro. 3056, en su calidad de representante legal de la citada compañía, solicita se levante la inactividad de su representada por haber cumplido con sus obligaciones legales;

**QUE**, el Registro de Sociedades, mediante Memorando No. SCVS-IRC-RS-16-269-M, de 26 de septiembre de 2016, comunica que se han presentado los estados financieros de la compañía referida en el primer considerando, y que por tanto la misma ha saneado la causal que motivó su inactividad;

**QUE**, la Unidad Jurídica con el Memorando No. SCVS.IRC.UJ.16.558-M de 26 de septiembre de 2016, emite informe favorable para que se excluya de la Resolución masiva No. SCVS.IRC.16.0321 de 18 de julio de 2016, a la compañía "**SUMIN SUMINISTROS INDUSTRIALES C. LTDA.**", por cuanto ha superado la causal que fundamentó la declaratoria de inactividad; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante las Resoluciones Nos. ADM-16-081 de 09 de agosto de 2016 y ADM-Q-2011-009 de 17 de enero de 2011.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- EXCLUIR** de la Resolución masiva No. SCVS.IRC.16.0321 de 18 de julio de 2016, a la compañía "**SUMIN SUMINISTROS INDUSTRIALES C. LTDA.**", y consecuentemente dejar sin efecto la inactividad declarada mediante la misma, por haber saneado la causal que la motivó.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que se notifique con esta Resolución al representante legal de la compañía.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que se remita copia de esta Resolución a la Dirección Zonal 6 del Servicio de Rentas Internas.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a

26 SEP 2016

Firma	<i>Rene Bueno</i>
Nombre	RENE BUENO
C.I.	0100478920
Fecha	27/09/16
Función	Presidente

Econ. Patricio Vivar Beltrán,  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA, DELEGADO**

Cuenca, Manuel J. Calle 3 – 123 y Av. Del Estadio  
Teléfonos: (07) 2814951 www.supercias.gob.ec

TR. 3056/ Exp. 30878